



Circulación
Auditada y Certificada
por el ABC

ATROPELLO NICA A EMPRESA PRIVADA

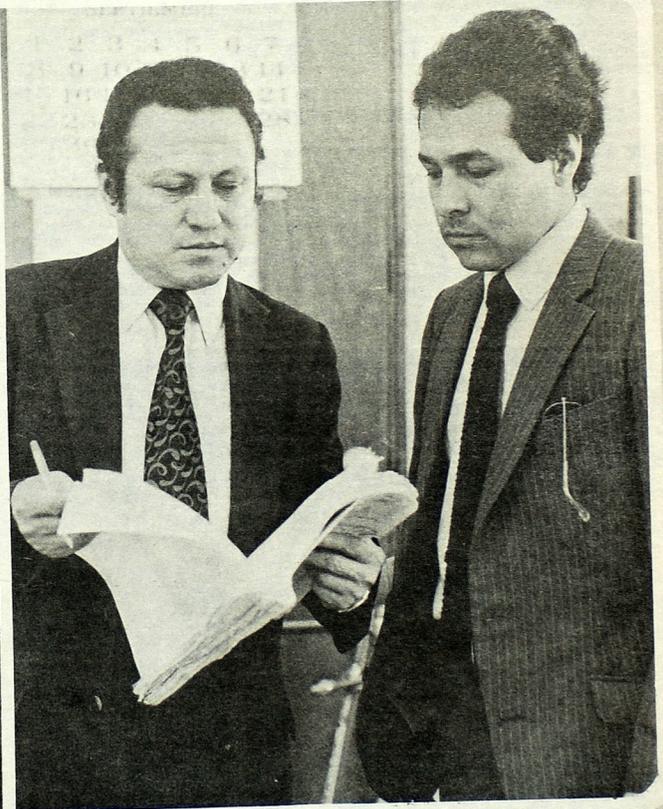
(Información en página 7)

Desmantelan campamentos subversivos

(Información en página 4)



ANUNCIA SANCIONES. El Cnel. Omar Napoleón Avalos, Director de la Aeronáutica Civil, informa que esa dependencia aplicará fuertes sanciones a las empresas aéreas que incumplan sus obligaciones ante sus pasajeros. Estas fallas serían atrasos en la entrega de sus maletas o extravíos, dejarlos varados en otros países, malos tratos, etc. Los afectados deben presentar sus quejas a esa oficina, dijo. (Inf. Pág 5).



—Foto de LA PRENSA, por Valiente.
TRASLADAN JUICIO. Los licenciados Daniel Romero Cordero y José Oscar Caballero, Fiscales, firman el traslado del juicio de la cocaína del Juzgado Quinto de lo Penal, al Tercero de lo Penal. Se dijo, que los hechos constitutivos del delito ocurrieron en jurisdicción de Panchimalco, comprensión territorial que corresponde al tribunal en mención.